



El suscrito, Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno, Encargado de la Secretaría General del H. Gobierno Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco, Administración 2021-2024, con las facultades que concede el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco,

CERTIFICO

Que en el Acta número 28 (VIGESIMA OCTAVA) correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés); en el punto número V (Quinto), se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Por MAYORIA SIMPLE de los

1. Lic. Paula Gutiérrez Magaña, Presidenta Municipal
2. Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna, Síndico Municipal
3. C. Grimaldo Flores Atiano, Regidor
4. Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín, Regidor
5. C. Herminia Lozano Magaña, Regidora
6. Psic. Enrique Rocha Márquez, Regidor
7. C. Lorena González Hurtado, Regidora
8. Lic. Juan Ramón González Prado, Regidor
9. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor
10. CD. María Teresa de Jesús Morales Prado, Regidor

Secretario General.- Discusión y en su caso la aprobación del proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024. **Presidenta Municipal.**- Junto con la convocatoria se les hizo llegar un disco compacto (CD), en el cual se encuentra grabado el archivo que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto. **Secretario General.**- Los que estén a favor de la aprobación del presente punto, dando por reproducida en la presente acta, como parte integrante de la misma, la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano, -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	3	0

Secretario General.- Aprobado por MAYORIA SIMPLE. -----

ATENTAMENTE

Unión de San Antonio, Jalisco, a 1 de Septiembre de 2023

LIC. ALFONSO SALVADOR SOLÓRZANO MORENO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Huestra prioridad eres tú, sigamos juntos